CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 26/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2018

" *Adquisición de Pasajes*"

I.D. Nº 350.663.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los doce días del mes de septiembre año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO III de la U.O.C., y FERNANDO DANIEL ALFONZO, TECNICO ADNIMISTRATIVO III de la SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, y RAUL AMERICO BENITEZ C.I. N°6.356.880 en representación de la empresa TURISMO DEL ESTE S.A. a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad en lo establecido la prórroga según ACTA N° 24/2018 de fecha cinco de septiembre.

Se cuenta con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a:

1. SENSICRED S.A.
2. TURISMO DEL ESTE S.A.

Una vez abiertos los sobres, se da lectura en voz alta a los precios y se detallan en la planilla adjunta.

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	SENSICRED S.A.	TURISMO DEL ESTE S.A.
R.U.C.	80032508-7	80054120-0
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada del Articulo 40	SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	SIPE	PRESENTA
Porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto	Ítem 1: 2% Ítem 2: 2%	Ítem 1: 4% Ítem 2: 4%
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ	DDJJ
Monto garantizado Gs.	2.400.000	2.340.000
Vigencia (días)	120	120
Constancia del SIPE Nº	1513196	1513365
Foliatura	14 FOJAS	76 FOJAS

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación serán verificados para el informe de Evaluación.

OBSERVACIONES:

1. La empresa **SENSICRED S.A.:**
   - No presenta copia de contratos o certificados de buen servicio.
   - No presenta nómina del personal, acompañada de los contratos, planilla de IPS, y constancia que los mismos cuentan con capacitación.
   - Presenta certificado de empleo nacional.
2. La empresa **TURISMO DEL ESTE S.A.:**
   - Se realiza la foliatura en el presente acto, totalizando 76 fojas.
   - No presenta copia de la Adenda 1.
   - No presenta certificado de origen nacional.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 10:40 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

FERNANDO D. ALFONZO
SECC. CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 24/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2018

" *Adquisición de Pasajes*"

I.D. Nº 350.663.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiocho, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por MARCELA RIOS,TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA U.O.C. y ARMINDA LEGUIZAMON, JEFA DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en la Carta de Invitación.

No se cuenta con la presentación de oferta alguna.

Por lo tanto, no contando con la cantidad mínima para la apertura, será solicitada la prórroga de la fecha de apertura de sobres, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. 522/15 de la DNCP.-

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 10:05 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Lic. Arminda Leguizamón
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná